



Política de código de vestimenta

Pautas

Los estudiantes deben llegar a la escuela con ropa que les permita prosperar en el entorno de aprendizaje y como individuos. La vestimenta de un estudiante no puede interrumpir el aprendizaje de los demás ni amenazar la seguridad y la salud de la comunidad. El Decano de Estudiantes puede determinar lo que constituye "disruptivo" para un entorno de aprendizaje. [M.G.L. Capítulo 72 Secciones 82-83](#)

Cuando la vestimenta de un estudiante interrumpe el ambiente de aprendizaje o amenaza la seguridad y la salud de la comunidad, se le pedirá al estudiante que modifique su vestimenta. Si bien a continuación se mencionan ejemplos, es posible que también sea necesario realizar modificaciones en los elementos que no están en la lista.

- Los estudiantes no pueden usar ropa transparente a menos que estén usando ropa no transparente debajo o encima.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que anuncien o promuevan drogas, alcohol, tabaco, actividad de pandillas, violencia o actividad ilegal.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que tengan lenguaje o imágenes lascivas, profanas u obscenas.
- Los estudiantes no pueden usar artículos que puedan dañar la propiedad escolar o lastimarse a sí mismos o a otros (por ejemplo, cadenas para billetes, muñequeras con púas, tacos, zapatos con punta de acero, joyas con hojas de afeitar).
- Si un estudiante usa un sombrero o capucha para ir a la escuela, debe quitárselo a solicitud de un miembro de la facultad si el miembro de la facultad encuentra que el artículo interfiere con el aprendizaje.

Intervenciones

Si un estudiante necesita apoyo para seguir las pautas del código de vestimenta, su maestro de clase o asesor tendrá una conversación 1:1 con el estudiante. El enfoque será ajustar o modificar la ropa para que la vestimenta del estudiante cumpla con el código de vestimenta. Ajustar/modificar la ropa puede incluir, pero no se limita a, darle la vuelta a una camisa, cambiarse de ropa, hacer que un padre/tutor traiga ropa, ponerse un cinturón, etcétera. El adulto no juzgará al estudiante por su elección de ropa y los estudiantes no serán avergonzados.

Si se le pide a un estudiante que cambie / modifique su vestimenta, el miembro de la facultad se comunicará con los padres para informarles del incidente y revisar la política del código de vestimenta de HVM.

Si un estudiante se niega a cambiar/modificar su vestimenta o si las violaciones del código de vestimenta se convierten en un patrón de comportamiento no deseado, el miembro de la facultad reportará el comportamiento al Decano de Estudiantes. El Decano de Estudiantes abordará el tema de acuerdo con el Código de Conducta de HVM.